



**JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
SOLEDAD- ATLANTICO**

PROCESO	EJECUTIVO-EFECTIVIDAD GARANTÍA REAL
RADICADO	2015-01915
DEMANDANTE	FONDO NACIONAL DEL AHORRO
CESIONARIO	PATRIMONIO AUTONOMO DISPROYECTOS
DEMANDADO	ELIBERTO TORRES ARROYO
FECHA	ENERO 22 DE 2024

INFORME SECRETARIAL. Al despacho del señor Juez el memorial presentado por la parte demandante PATRIMONIO AUTONOMO DISPROYECTOS(CESIONARIO) solicitando revocatoria del poder conferido al apoderado judicial. Sírvase proveer.

STELLA PATRICIA GOENAGA CARO
Secretaria

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD. Soledad, Atlántico, enero veintidós (22) de dos mil veinticuatro (2024).

Visto el informe secretarial que antecede y revisado el expediente se observa que mediante escrito de fecha 17 de noviembre de 2023 la parte demandante PATRIMONIO AUTONOMO DISPROYECTOS(CESIONARIO) presenta revocatoria del poder especial otorgado al **Dr. EDUARDO MISOL YEPES** dentro del proceso de la referencia. El despacho de conformidad con el artículo 76 del C.G.P., aceptará la revocatoria de poder.

En vista de lo expuesto el Juzgado,

R E S U E L V E

1. ACÉPTESE la revocatoria de poder que hace la parte demandante PATRIMONIO AUTONOMO DISPROYECTOS(CESIONARIO) al **Dr. EDUARDO MISOL YEPES** de conformidad con el Artículo 76 del CGP.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Angela Ines Pantoja Polo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 004
Soledad - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fb2672dcbaf5c9abf7f34ae7e7382a08c618a7559b71e995d70035d2f10e5c78**

Documento generado en 22/01/2024 12:22:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
EN ORALIDAD DE SOLEDAD

EN LA FECHA NOTIFICO EL AUTO ANTERIOR

POR ESTADO ELECTONICO No. **0007**

SOLEDAD, **ENERO 23 DE 2024**

LA SECRETARIA:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'S Goenaga C', is centered on the page. The signature is fluid and cursive.

STELLA PATRICIA GOENAGA CARO